



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE PROYECTOS

-----Hoja 1 de 3-----

ACTA DE FINIQUITO

Siendo las 15:30 horas del día 27 de enero de 2017, se reúnen en las instalaciones de la División de Proyectos, dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicadas en la Calle Durango doscientos noventa y uno, sexto piso, en la Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Distrito Federal; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final del acta, desarrollándose de manera equivalente a lo dispuesto en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto establecen los artículos 168, 169, 170 y 171 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en consideración de las cláusulas **Primera, Segunda y Tercera** del contrato, con el objeto de llevar a cabo el finiquito de los servicios ejecutados al amparo del contrato que suscribieron el **Instituto Mexicano del Seguro Social y Grupo Real de Catorce S.A. de C.V.**, representada la empresa en este acto por el **Ing. Damián Robledo Gómez, Administrador Único**. Con los antecedentes y condiciones que se enuncian: -----

-----HECHOS-----

Con fecha **24 de octubre de 2016**, las partes celebran el contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública en base a Precios Unitarios, identificado con el número **2-14090015-5-42723** con número de compromiso **5-42723** por un monto de \$585,258.62 (Quinientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos 62/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, para llevar a cabo la ejecución de los servicios relacionados con el **Desarrollo de Dictamen Estructural para diferentes cuerpos del Hospital General Regional No. 1, ubicado en Av. Guerrero Sahuaripa, Prolongación Hidalgo y Huisaguay, Col. Bella Vista, C.P. 85130, en Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora.**-----

El Monto ejercido del Contrato fue de \$585,258.62 (Quinientos ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos 62/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.-----

Las fechas contractuales de ejecución de los trabajos fueron las siguientes:

- I).- De Inicio: 25 de octubre de 2016-----
- II).- De Término: 23 de diciembre de 2016-----

Las fechas reales de ejecución de ejecución fueron las siguientes

- I).- De Inicio: 25 de octubre de 2016-----
- II).- De Término: 23 de diciembre de 2016-----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE PROYECTOS

----- Hoja No. 2 de 3 -----

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. 2-14090015-5-42723

Con fecha 27 de enero de 2017 se reunieron las partes en la Sala de Juntas de la División de Proyectos, para levantar el Acta de Recepción Física de los Servicios .-----

A la fecha del término contractual, "El Contratista" tiene un avance presentado del 100%.-----

-----**GARANTÍA DE LOS TRABAJOS**-----

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décimo Cuarta del Contrato "FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTÍAS", y lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, "EL CONTRATISTA" entrega a "EL INSTITUTO" la Póliza de Fianza de Vicios Ocultos No. 3678-02636-5 de fecha 23 de diciembre de 2016 expedida por la institución Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA, para garantizar y responder por los defectos, vicios ocultos, y cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir, con motivo de los servicios prestados -----

Las partes reconocen que el pago de los servicios realizados se efectuará mediante la Estimación No. 1 (única) y la Factura que presentará "El Contratista", para su revisión y autorización por parte de "El Instituto" y se liquidará conforme a lo pactado en la Cláusula Séptima del Contrato "PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO"-----

Los datos financieros del contrato son los siguientes:-----

| DESCRIPCIÓN | MONTOS |
|--|---------------|
| Monto del Contrato: | \$ 585,258.62 |
| Monto Ejercido del Contrato: | \$ 585,258.62 |
| Derechos de inspección y vigilancia (SFP): | \$ 2,926.29 |
| Créditos a favor de "El Instituto": | \$ 0.00 |
| Créditos a favor de "El Contratista": | \$ 0.00 |

Estas cantidades no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.-----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE PROYECTOS

----- **Hoja No. 3 de 3** -----

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. 2-14090015-5-42723

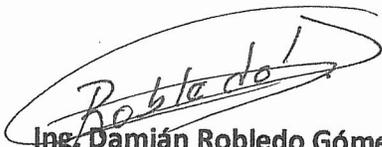
“El Contratista” extiende a “El Instituto” el más amplio Finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con este Contrato.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las 17:00 horas del día 27 de Enero de 2017, firmando de conformidad los que en ella intervienen.-----

POR EL IMSS

POR GRUPO REAL DE CATORCE, S.A. DE C.V.


Arq. Genaro Jaime Garza
Residente de Servicios y
Jefe del Área de Ingeniería Civil
y Electromecánica


Ing. Damián Robledo Gómez
Superintendente del Servicio
y Administrador Único